

RESOLUCION de la Direccion General de Justicia por la que se destinan a las Secretarias de los Juzgados de Primera Instancia que se indican a los Secretarios de la Administracion de Justicia que se relacionan.

Visto el expediente instruido para la provisión de plazas de Secretarios de la Administración de Justicia, vacantes en los Juzgados de Primera Instancia e Instrucción,

Esta Dirección General de conformidad con lo prevenido en el artículo 18 de la Ley orgánica del Cuerpo, en la nueva redacción dada al mismo por la Ley de 17 de julio de 1958, acuerda nombrar para desempeñarlas a los funcionarios que se

relacionan a continuación, por ser los que reuniendo las condiciones legales ostentan derecho preferente para servirlos.

Se declaran desiertas las Secretarías de los Juzgados de Primera Instancia de Híjar y Sequeros, que serán provistas en la forma reglamentaria.

Lo digo a V. S. para su conocimiento y efectos consiguientes.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 30 de diciembre de 1951.—El Director general, Vicente González.

Sr. Jefe de la Sección segunda de esta Dirección General.

Relacion que se cita

Nombre	Categoría	Cargo que servía	Plaza para la que se le nombra
D. Francisco Jainaga Bordalba	2. ^a	San Sebastián número 1	Santander número 2.
D. Mariano Burzos Cruzado	2. ^a	Pola de Laviana	Coruña número 2.
D. Jose Sánchez Ordóñez	4. ^a	Posadas	Santa Coloma de Farnés.
D. José María Marín de Obeso	5. ^a	Arnedo	Cuéllar.
D. Manuel Calvo Teixeira	5. ^a	Allaga	Purchena.

MINISTERIO DE HACIENDA

ORDEN de 25 de diciembre de 1951 por la que se nombra Jefe de Administración del Cuerpo General de Administración de la Hacienda Pública a don Miguel Batuecas Maruán.

Ilmo. Sr.: En uso de las atribuciones que me están conferidas en el apartado d) de la norma primera de la Orden Circular de la Presidencia del Gobierno de 5 de octubre de 1957, he tenido a bien nombrar con efectividad del día 19 del mes actual, Jefe superior de Administración del Cuerpo General de Administración de la Hacienda Pública, con destino en esa Delegación del Gobierno a don Miguel Batuecas Maruán, que es Jefe de Administración de primera clase, con ascenso, en esa Dependencia.

Lo digo a V. I. para su conocimiento, el del interesado y demás efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid 26 de diciembre de 1951.

NAVARRO

Ilmo. Sr. Delegado del Gobierno en «Tabacalera, S. A.».

RESOLUCION de la Subsecretaria de Hacienda por la que se dispone la baja definitiva en el Cuerpo General de Administración de la Hacienda Pública de don Rafael Marín Bañares.

Ilmo. Sr.: Por Resolución de este Departamento, fecha 31 de diciembre de 1958, fué destinado a este Centro directivo don Rafael Marín Bañares, Jefe de Negociado de tercera clase del Cuerpo General de Administración de la Hacienda Pública, al que le fué concedido un mes de prórroga al plazo posesorio en 2 de febrero de 1959, y habiendo transcurrido, con exceso, el plazo que le fué concedido para posesionarse de su destino, sin que hasta la fecha haya verificado su incorporación en esa Dirección General.

Este Ministerio, en cumplimiento de lo que dispone el artículo 22 apartado a) de la Ley de 15 de julio de 1954, ha tenido a bien disponer la baja definitiva del funcionario de referencia en el Cuerpo a que pertenece.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 30 de diciembre de 1961.—El Subsecretario, Juan Sánchez-Cortés.

Ilmo. Sr. Director general del Patrimonio del Estado.

RESOLUCION de la Subsecretaria de Hacienda por la que se declara jubilado, por cumplir la edad reglamentaria, a don Luciano Manuel Gomez Arregui.

Ilmo. Sr.: En uso de las atribuciones que me están conferidas en el apartado c) de la norma segunda de la Orden circular de la Presidencia del Gobierno de 5 de octubre de 1957, he tenido a bien declarar jubilado, con el haber que por clasificación le correspondía a don Luciano Manuel Gómez Arregui, Jefe Superior de Administración del Cuerpo General de Administración de la Hacienda Pública, Liquidador de Utilidades, con destino en ese Centro directivo, debiendo causar baja en el servicio activo con efectos del día 8 del mes actual, en que cumple la edad reglamentaria.

Lo digo a V. I. para su conocimiento, el del interesado y demás efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid 3 de enero de 1962.—El Subsecretario, Juan Sánchez-Cortés.

Ilmo. Sr. Director general de Impuestos sobre la Renta.

MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL

ORDEN de 27 de diciembre de 1951 por la que se desestima la petición de don Luis Potecher Dybosc y otros Auxiliares numerarios «a extinguir» y Profesores adjuntos de las Escuelas Técnicas Superiores de Madrid, Barcelona y Bilbao, de que se les reconozca el derecho a ser incluidos en el Escalafón de Catedráticos Numerarios de Escuelas Técnicas Superiores.

Ilmo. Sr.: Vista la instancia suscrita por don Luis Potecher Dybosc y otros Auxiliares numerarios «a extinguir» y Profesores adjuntos de las Escuelas Técnicas Superiores de Ingenieros Industriales de Madrid, Barcelona y Bilbao, en solicitud de que se dicten las disposiciones procedentes a fin de que se les reconozca el derecho a ser incluidos en el Escalafón de Catedráticos numerarios de Escuelas Técnicas Superiores;

Resultando que en la disposición transitoria sexta de la Ley de Ordenación de las Enseñanzas Técnicas, de 20 de julio de 1957 («Boletín Oficial del Estado» del 22), se regula la formación de los Escalafones de Catedráticos numerarios de Escuelas Técnicas Superiores y de Grado Medio y de Maestros de Taller o Laboratorio y Capataces, de acuerdo con lo establecido en el artículo sexto de dicha Ley y determinándose el orden de preferencia por el